

**SELECCIÓN DE CONTRATISTA
INVITACIÓN ABIERTA FNT-054-2016**

OBJETO: “Realizar la implementación de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS TS 001-1 "Destino Turístico - Área Turística Requisitos De Sostenibilidad" en seis destinos, con el fin de obtener la certificación”

FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que **FONTUR**, el 04 de Agosto de 2016, publicó en su página web y en el Secop los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT- 054 2016** cuyo objeto se indicó anteriormente y cuyo presupuesto oficial se estableció en la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$891.279.642) INCLUIDO IVA**

SEGUNDO. Que el 25 de agosto de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación, se recibieron las siguientes propuestas: ASSER SAS, CORGEDAS, UNIÓN TEMPORAL MSAB, CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y QUINDIO, ISOLUCIONES S.A.S, UNION TEMPORAL COTURISMO.

TERCERO. Que el 1 de septiembre de 2016 el Comité Evaluador de **FONTUR**, procedió a verificar el cumplimiento de los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso, solicitó documentos subsanables.

CUARTO. Que del 2 al 6 de septiembre de 2016, se dio traslado a los proponentes para que presentaran documentos subsanables los cuales fueron presentados por el proponente CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y QUINDIO y UNION TEMPORAL MSAB., como subsanables a su propuesta.

QUINTO. Que el 14 de septiembre de 2016, FONTUR publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROponentes	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TECNICA	HABILITA/ NO HABILITA
ASSER S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
CORGEDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
UNIÓN TEMPORAL MSAB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
ISOLUCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
UNIÓN TEMPORAL MSAB	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA

**SELECCIÓN DE CONTRATISTA
INVITACIÓN ABIERTA FNT-054-2016**

OBJETO: "Realizar la implementación de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS TS 001-1 "Destino Turístico - Área Turística Requisitos De Sostenibilidad" en seis destinos, con el fin de obtener la certificación"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PODERACIÓN DE PROPUESTAS

PROponentes	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL - PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA - EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
ASSER S.A.S.	30 puntos	55 puntos	9 puntos	94 puntos
CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO	30 puntos	55 puntos	15 puntos	100 puntos
ISOLUCIONES S.A.S.	30 puntos	55 puntos	6 puntos	91 puntos
UNIÓN TEMPORAL MSAB	30 puntos	55 puntos	12 puntos	97 puntos

QUINTO: Que de este informe se dio traslado a observaciones desde el día 15 hasta el 19 de septiembre de 2016.

SEXTO. Que dentro del traslado del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de evaluación se presentaron observaciones por parte del proponentes ASSER S.A.S.

SEPTIMO. Que el 30 de septiembre se publicó, la respuesta a observaciones y el informe final de evaluación, el cual no modificó el Informe Preliminar.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente **CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y QUINDIO** para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT – 054 de 2016**, por valor de de SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$786.400.000) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Comunicar la decisión a la señora **MARTHA INES RIOS BERNAL** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 41.915.607, en calidad de representante legal de **CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**.

**SELECCIÓN DE CONTRATISTA
INVITACIÓN ABIERTA FNT-054-2016**

OBJETO: “Realizar la implementación de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS TS 001-1 “Destino Turístico - Área Turística Requisitos De Sostenibilidad” en seis destinos, con el fin de obtener la certificación”

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de FONTUR www.fontur.com.co y en el Secop.

Dado en Bogotá D.C. el 30 de septiembre de 2016.

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
Fondo Nacional de Turismo - FONTUR

Proyecto: Sandra Verónica Betancur Restrepo
Revisó: Carolina Miranda Escandón
Revisó: Paola Santos Villanueva